

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 de 2010

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ABRIL 30 DE 2010

(10% DE LA MENOR CUANTÍA)

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., como máxima autoridad ambiental y en cumplimiento de sus funciones legales establecidas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y del Plan de Acción 2007-2011, como instrumento orientador de la administración de la Corporación, debe promover y desarrollar actividades de educación ambiental, la cual para su ejecución debió responder a la necesidad de estar articulada y a través de todos los proyectos que requieren de promoción y divulgación, lo cual se puede hacer por medio de publicidad impresa que haga referencia a las Áreas de Conservación, Biodiversidad y Protección del Medio Ambiente.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., puede cubrir la necesidad que se presenta por medio de una persona natural o jurídica que cuente con capacidad, idoneidad y experiencia en el diseño e impresión de plegables, pendones, afiches y volantes, lo cual es indispensable para cubrir la necesidad.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación requiere adelantar un proceso de selección abreviada del cual se pueda seleccionar al contratista que ofrezca las mejores condiciones para el diseño e impresión de plegables, pendones, afiches y volantes, lo cual es indispensable para cubrir la necesidad.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de invitación	30 de abril de 2010.
Presentación de ofertas	Desde el 3, hasta el día 6 de mayo de 2010 en la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma

	Regional del Quindío – CRQ.
Evaluación de las ofertas	7 de mayo de 2010
Verificación de requisitos habilitantes	10 de mayo de 2010
Acta de selección del contratista	11 de mayo de 2010
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la selección del contratista.

3. OBJETO

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA REALIZAR LA IMPRESIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS COMO PLEGABLES, PENDONES, AFICHES, VOLANTES, QUE HAGA REFERENCIA A LA ÁREAS DE CONSERVACIÓN, BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial asignado para la presente contratación es hasta por la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.400.000.00)**, gasto que se realizará con cargo al rubro Cultura ambiental y Difusión a la Comunidad, Código Presupuestal 0900 – 3 – 520 900 6 22 – 20, del presupuesto de la vigencia fiscal 2010, según disponibilidad presupuestal No. 460 del 12 de abril de 2010.

El proponente debe presentar propuesta económica que debe tener en cuenta las exigencias jurídicas y técnicas, señaladas en la presente invitación pública.

El presupuesto para la presentación de la propuesta se realizará de conformidad con el siguiente cuadro:

REF.: PLEGABLE ÁREAS DE CONSERVACIÓN

16 páginas

Tamaño: 24x33.5 cms.

Impresión: Policromía por ambas caras.

Papel: Propalcote de 115 grs.

Acabados: 4 grupos, plegados a 2 cuerpos, en escalerilla

CANTIDAD	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Vr. Total
8.000 Unidades				

REF.: PENDÓN ÁREAS PROTEGIDAS

Tamaño: 1x1.5 mts.

Impresión: Digital en policromía
Sustrato: Iona Banner
Incluye: Exhibidor en policarbonato, articulado, para exhibición de pendones de 1x1.5 mts, fácilmente desarmable, incluye estuche para guardarlo.

CANTIDAD	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Vr. Total
5 unidades				

REF.: PLEGABLE BIODIVERSIDAD

Tamaño: 24x33.5 cms.
Impresión: Policromía por ambas caras
Papel: Propalcote de 115 grs.
Acabados: Plegado a 3 cuerpos.

CANTIDAD	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Vr. Total
10.000 Unidades				

REF.: AFICHE BIODIVERSIDAD

Tamaño: 34x49 cms.
Impresión: Polocromía por ambas caras
Papel: Propalcote 115 grs.

CANTIDAD	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Vr. Total
1.000 Unidades				

REF.: VOLANTES BIODIVERSIDAD

Tamaño: 13.5x21 cms.
Impresión: Policromía por ambas caras
Papel: Propalcote de 115 grs.

CANTIDAD	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Vr. Total
12.000 Unidades				

5. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El plazo para la presentación de la propuesta será hasta el día 06 de mayo de 2010 hasta las 6:00 p.m., en la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., ubicada en la Calle 19 Norte No. 19-55 de la Ciudad de Armenia, Quindío.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y los decretos reglamentario 2474 de 2008 y 3576 de 2009.

7. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

- A. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Armenia, Quindío.
- B. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 15 días.
- C. **FORMA DE PAGO:** Un pago final a la entrega de los productos, previo recibido a satisfacción por parte del interventor del contrato.
- D. **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Publicidad.

8. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.

El proponente deberá adjuntar con la oferta los siguientes documentos vigentes con su propuesta y según su naturaleza jurídica.

- A). Certificado de existencia y representación legal, (personas Jurídicas) con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de recepción de la propuesta;
- B). Constancia de estar a paz y salvo con el pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según el caso. Si es persona natural deberá adjuntar certificación en el mismo sentido.
- C). Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación;
- D). Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República;
- E). Registro Único Tributario;
- F). Certificado Judicial;
- G). Diligenciamiento del Formato Único de Hoja de Vida (formato función pública persona jurídica, o persona natural, según corresponda).
- H). Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante de la Persona Jurídica.

9. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para calcular el valor del servicio objeto de la presente contratación, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, realiza la consulta en el SICE acorde con la normatividad vigente, con el fin de conocer el valor del servicio, garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficacia economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, equidad, transparencia, responsabilidad y control social. El sistema no registra, razón por la cual se deja constancia de la consulta, por lo tanto se procedió a realizar un estudio de mercado del cual se deja constancia.

10. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Tener una trayectoria mínima de siete (07) años en la elaboración, impresión y diseño de piezas publicitarias.

11. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Se escogerá el proponente que ofrezca el precio más bajo para los elementos mencionados, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1 y 2 del Decreto 3576 de 2009.

12. REPETICIÓN DEL PROCESO

En el caso que las propuestas presentadas no cumplan con las condiciones del mercado y/o no satisfagan las necesidades de la entidad, se repetirá el proceso de selección.

13. CAUSALES DE RECHAZO

13.1. Presentar propuesta de manera extemporánea o en lugar distinto al indicado.

13.2. Cuando la propuesta supere el presupuesto oficial.

13.3. Cuando se presente alguna de las circunstancias legales para rechazarla.

13.4. No cumplir con alguna de las condiciones jurídicas, económicas exigidas en esta invitación.

14. GARANTÍAS

Para la firma de futuro contrato, el oferente favorecido deberá constituir las siguientes garantías:

RIESGO	%	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato.	10% al del valor del contrato.	Por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes a suministrar.	20% del valor total del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y doce (12) meses más.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General